



IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 322

Quien suscribe certifica que con fecha 10 de abril del año dos mil doce en sesión ordinaria N° 120, mediante el acuerdo N° 322, con el voto a favor del Sr. Alcalde y por la unanimidad de los Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba el compromiso de asumir los gastos de operación y mantención del proyecto "CONSTRUCCION VIVIENDA DOCENTES, ESCUELA "CERRO SOMBRERO", COMUNA DE PRIMAVERA.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal